

- Al referirse a la violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación, se tiene que en el estado de Jalisco poco menos de la mitad (45 de cada 100) de las mujeres dicen haber vivido algún evento violento.
  - Las agresiones más ampliamente experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional, ya que el 86.0% de las mujeres violentadas, ha vivido –al menos una vez a lo largo de su relación- insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional.
  - Una tercera parte de todas las mujeres actualmente casadas o unidas (33.0%), ha sido agredida por su pareja o esposo al menos una vez entre Octubre de 2010 y Octubre de 2011.
- De las parejas que provienen de familias en que ambos eran insultados, golpeados o abusados el 61.2% tienen una relación de pareja con violencia; cuando ambos miembros de la pareja provienen de familias donde no experimentaron golpes, insultos u ofensas la mayoría (73.9%) de estas mujeres no han reportado violencia de pareja a lo largo de su relación.
  - Las mujeres separadas o alguna vez unidas han vivido situaciones más graves de violencia que las actualmente unidas. Entre las mujeres unidas los niveles de violencia extrema son de 17.9% a lo largo de su relación pero entre las mujeres alguna vez unidas este indicador aumenta hasta 45.2%, casi la mitad de ellas.

Desde hace poco más de tres décadas, los movimientos de mujeres a nivel internacional y nacional, han señalado de manera insistente la necesidad de que los Estados nacionales reconozcan que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino un problema social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”<sup>1</sup>

Por ello la ONU en 1993, estableció lo que a nivel internacional deberemos considerar “...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes las mujeres establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

Para dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres en nuestro país, se requiere llevar a cabo encuestas a nivel nacional, la última de ellas, la realizó el INEGI a finales de 2011 y las estimaciones preliminares nos permiten determinar la prevalencia<sup>2</sup> de la violencia por 100 mujeres de 15 años y más.

<sup>1</sup> ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

<sup>2</sup> La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).

A finales del año 2011, el INEGI en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), llevó a cabo el levantamiento de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH-2011*. A través de esta encuesta se obtuvo información sobre diversas situaciones de violencia y discriminación que han enfrentado las mujeres a lo largo de sus vidas y lo ocurrido durante el año anterior. Los resultados de esta encuesta permitirán dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres en los ámbitos laboral, escolar, comunitario, familiar y de manera especial, sobre la violencia de pareja.

Respecto a la violencia de pareja se capta en tres módulos: a) Mujeres casadas o unidas actualmente, b) Mujeres ex unidas (separadas, divorciadas y viudas) y c) Mujeres solteras que han tenido o tienen una relación de pareja (noviazgo).

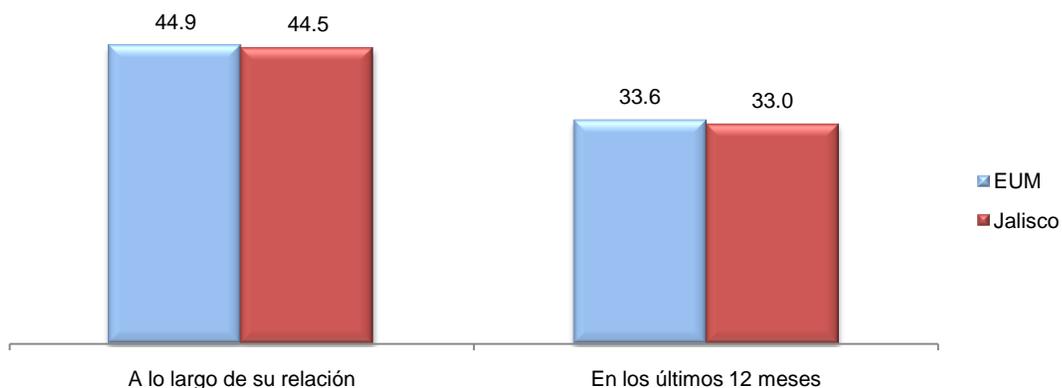
### LA VIOLENCIA DE PAREJA ENTRE LAS MUJERES CASADAS O UNIDAS

La principal violencia ejercida contra las mujeres es perpetrada por sus parejas o esposos, y si bien está más extendida y más declarada por las mujeres anteriormente unidas, son las mujeres que están actualmente casadas o unidas quienes corren el mayor riesgo de daños físicos o incluso de perder la vida, en tanto permanecen viviendo con su agresor.

Al referirse a la violencia por parte de su pareja, se tiene que en el estado de Jalisco casi la mitad (45 de cada 100) de las mujeres dicen haber vivido algún evento a lo largo de su relación. Este dato también implica que 55 de cada 100 no tuvieron ningún tipo de violencia ni siquiera emocional en todo el tiempo que ha durado su relación de pareja. Su porcentaje de mujeres violentadas es un poco más bajo (0.4 puntos) que el presentado a nivel nacional. El valor de la entidad la posiciona en el lugar 14 del país, en donde el sitio más elevado lo ocupa el estado de México con 56.7% y Chiapas el menor con 27.9 por ciento.

El número de las mujeres casadas o unidas agredidas por su pareja disminuye cuando se refieren al último año de su relación: 33.0% de las mujeres jaliscienses dijo padecer al menos un incidente de violencia durante los últimos 12 meses. Las que no sufrieron violencia en el último año, son mayoría: 67.0 por ciento.

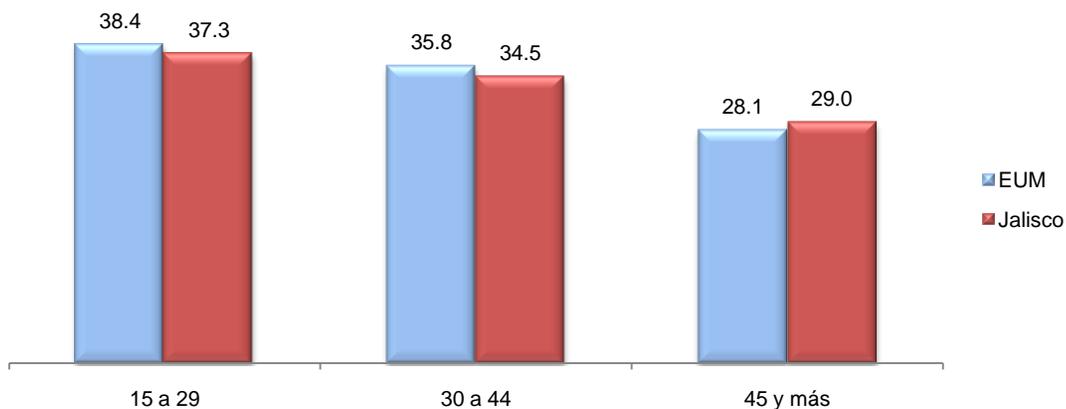
#### Porcentaje de mujeres casadas o unidas con violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación y en los últimos 12 meses



Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco. ENDIREH 2011. 2013.

En cuanto a la violencia sufrida por las mujeres casadas o unidas por parte de su pareja en los últimos doce meses, según la edad que declararon en el momento de la entrevista. En Jalisco 37.3 por ciento de las mujeres jóvenes de 15 a 29 años han sufrido al menos un incidente de violencia, es decir que son las relaciones de pareja más juveniles las que reportan más incidentes de violencia. La entidad, tiene 1.1 puntos porcentuales menos que las violentadas a nivel nacional. A medida que las mujeres tienen más edad declaran menos casos violentos tanto en el país como en la entidad: 34.5% para las de 30 a 44 años y 29.0 por ciento para las de 45 y más años.

**Porcentaje de mujeres casadas o unidas con violencia por parte de su pareja según grandes grupos de edad, en los últimos 12 meses**

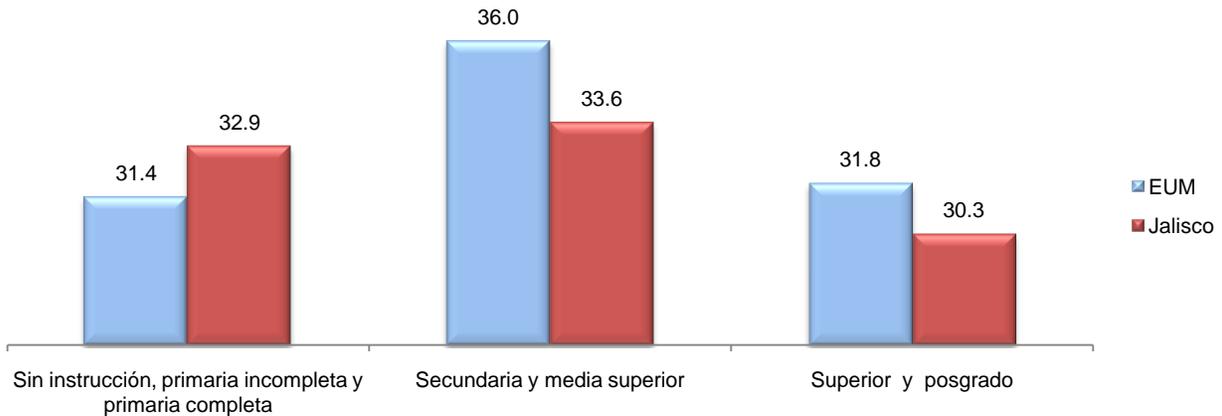


Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco. ENDIREH 2011. 2013.

El nivel de educación de las mujeres no necesariamente tiene una relación directa con el maltrato por parte de su esposo o pareja, es decir, aunque la mujer tenga mayores niveles de estudio presenta porcentajes significativos de violencia, pero siguen siendo menores que entre las mujeres con niveles más bajos de instrucción.

En Jalisco 33 de cada 100 de las mujeres que carecen de instrucción, o bien que cursaron la primaria completa o sólo algún año, fueron violentadas por su pareja en los últimos 12 meses; el porcentaje nacional es menor por 1.5 puntos. En tanto que las mujeres con estudios superiores o de posgrado que sufrieron violencia por su pareja son 30 de cada 100, esto es, 3 personas menos de las que tienen poco o ningún grado de estudio. Las mujeres que tienen un nivel de secundaria y medio superior presentan un porcentaje de 33.6; los datos a nivel nacional tienen el mismo patrón de comportamiento que los de la entidad, las mujeres con nivel secundaria y medio superior registran la mayor proporción de eventos de violencia con 36 mujeres de cada cien.

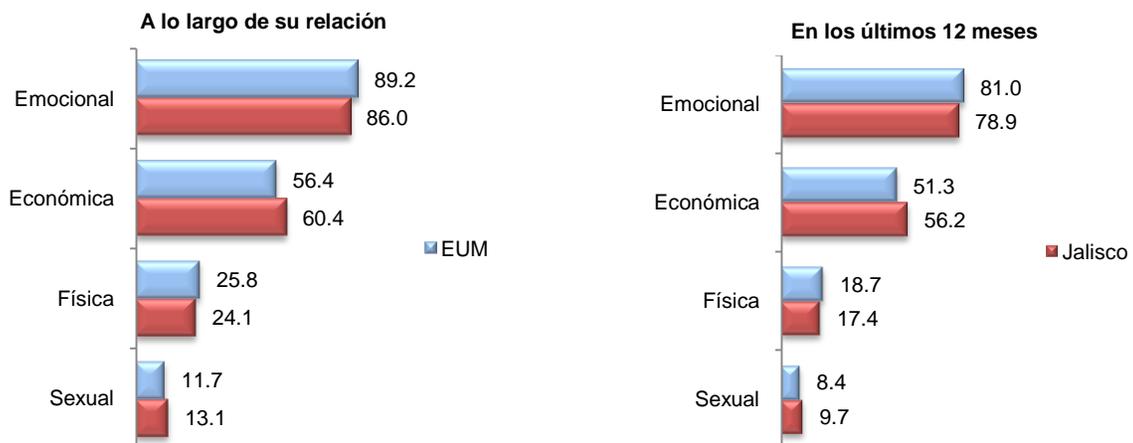
**Porcentaje de mujeres casadas o unidas con violencia por parte de su pareja según nivel de instrucción, en los últimos 12 meses**



Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco. ENDIREH 2011. 2013.

Los resultados de la ENDIREH-2011, indican que las agresiones más ampliamente experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional, ya que el 86.0% de las mujeres violentadas, ha vivido –al menos una vez a lo largo de su relación- insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional. A éstas les siguen las de tipo económico, tales como el control o el chantaje, mientras que las agresiones corporales y sexuales tienen mucho menor prevalencia, pero tienen mayores efectos en la autoestima y seguridad de las mujeres que las sufren.

**Porcentaje de mujeres casadas o unidas violentadas por parte de su pareja a lo largo de su relación y en los últimos 12 meses, por tipo de violencia**



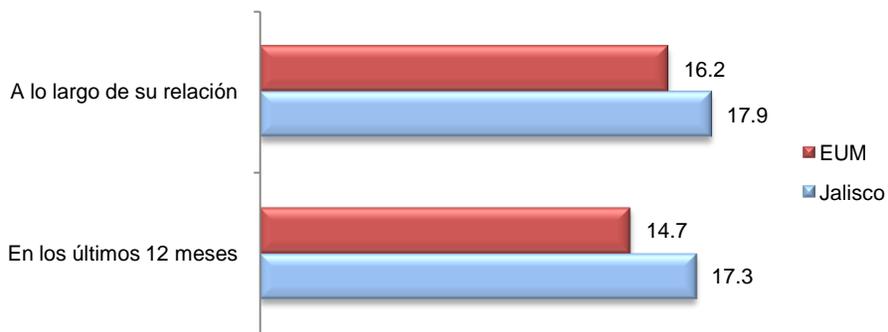
Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco. ENDIREH 2011. 2013.

A lo largo de su relación, una alta proporción de las mujeres jaliscienses casadas o unidas violentadas, han sufrido por lo menos alguna vez violencia emocional por parte de su pareja, es decir, 86 de cada 100; más de la mitad (60 de cada 100) padecieron violencia económica; una de cada cuatro padecieron algún tipo de violencia física y 13 de cada cien violencia sexual.

Cuando se comparan los porcentajes de la violencia padecida por las mujeres casadas o unidas en los últimos doce meses se observa, como era de esperarse al abarcar un lapso inferior, que son menores a los registrados por ese grupo de mujeres a lo largo de su relación. La violencia que tiene mayor presencia también es la emocional, 79 de cada 100 mujeres violentadas de la entidad fueron agredidas emocionalmente, al menos alguna vez; le siguen los eventos de tipo económico con 56.2%, enseguida las agresiones físicas con 17.4 y por último los menos comunes pero seguramente los más graves, los sexuales, los padecieron 9.7 por ciento de las mujeres con violencia.

Entre la violencia sexual, el primer lugar lo tiene el que su pareja les exigió tener relaciones sexuales aunque ellas no querían (12.2%); el segundo cuando su pareja ha usado su fuerza física para obligarlas a tener relaciones sexuales, es decir han sido violadas por su pareja cotidiana en 5.8% y en tercer lugar se ubican las mujeres que cuando tienen relaciones sexuales las han obligado a hacer cosas que a ellas no les gusta con 5.5% de las que sufrieron violencia.

**Porcentaje de mujeres casadas o unidas que han padecido violencia extrema por parte de su pareja a lo largo de su relación y en los últimos 12 meses**



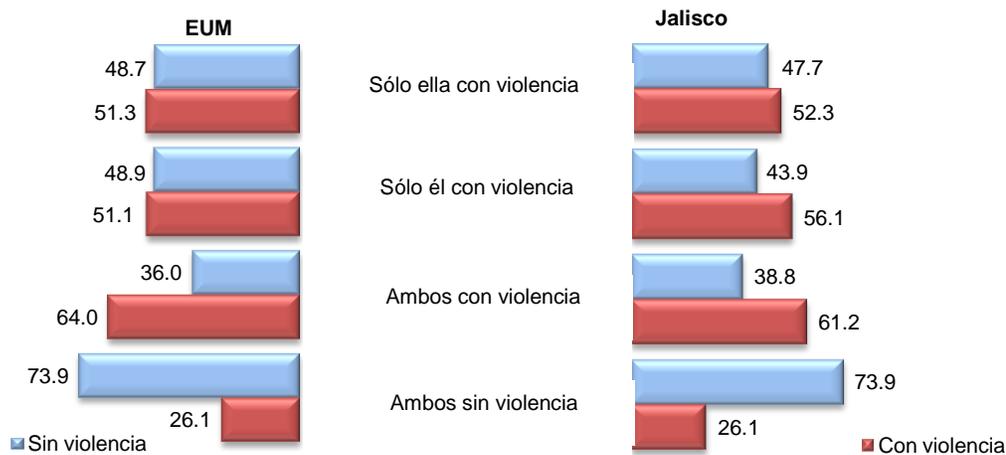
Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco. ENDIREH 2011. 2013.

Si la violencia general representa un grave daño a la dignidad y la estabilidad de las mujeres que la padecen, la violencia extrema implica degradar su condición humana al ser tratada con una brutalidad tal que le deja severas huellas físicas, psicológicas y emocionales; en Jalisco 17.9% de las mujeres han tenido al menos un hecho de violencia extrema a lo largo de su relación, 1.7 puntos más de la proporción en que son afectadas las mujeres de todo México. En los últimos 12 meses, aunque ligeramente menor, el número de mujeres violentadas con esa intensidad sigue siendo alto (17.3%) y supera en casi tres puntos porcentuales el dato nacional.

La dinámica de la relación amorosa de pareja puede ser socavada cuando alguno de los miembros ha presenciado hechos de violencia dentro de su familia de origen, ya sea como víctimas o testigos. Hay un proceso de imitación que es consciente y otro de identificación que es inconsciente que llevan a aprender y reproducir de manera voluntaria o involuntaria las pautas de comportamiento aprendidos e incorporados a su personalidad por cada miembro de la pareja en sus propias familias.

Los datos de la ENDIREH 2011, indican que existe una cierta relación a la reproducción de los comportamientos aprendidos en sus familias de origen: cuando ambos miembros de la pareja provienen de familias donde experimentaron golpes o insultos, es más común que exista violencia de la pareja. En Jalisco de las parejas que provienen de familias en que ambos eran insultados, golpeados o abusados el 61.2% tienen una relación de pareja con violencia; mientras que en la situación opuesta: cuando ambos miembros de la pareja provienen de familias donde no experimentaron golpes, insultos u ofensas solamente 26.1% viven una relación de pareja con violencia y la mayoría (73.9) de estas mujeres no han reportado violencia de su compañero a lo largo de su relación.

**Distribución porcentual de las mujeres casadas o unidas, por condición de violencia en la familia de origen de ellas y de su pareja según condición de violencia a lo largo de su relación**

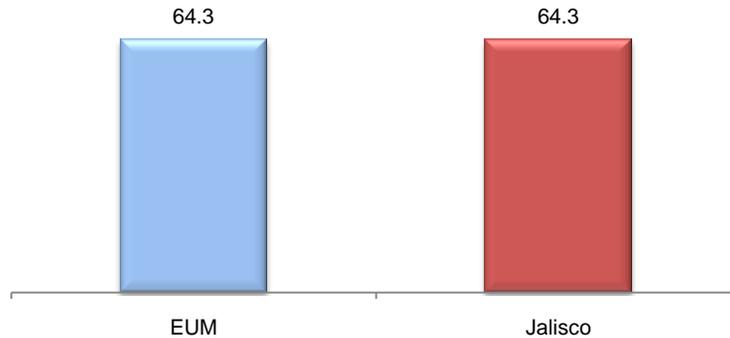


Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco. ENDIREH 2011. 2013.

**MUJERES ALGUNA VEZ UNIDAS VIOLENTADAS POR SU EX PAREJA**

En el estado de Jalisco, la ENDIREH 2011 se aplicó a las mujeres de 15 y más años actualmente separadas, divorciadas o viudas, es decir, que alguna vez estuvieron unidas de ellas, 35.7% no manifestaron ningún incidente de violencia a lo largo de la relación que mantuvieron con su última pareja, en tanto que 64.3% declararon al menos una agresión de cualquier tipo por parte de su ex esposo o ex pareja. En comparación con el dato nacional, la proporción de mujeres con incidentes de violencia por parte de su ex pareja es exactamente igual.

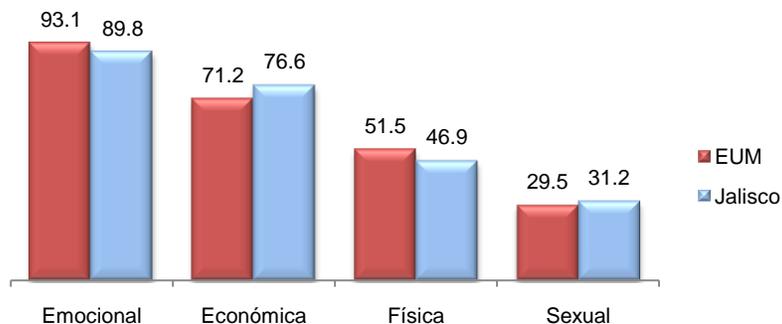
### Porcentaje de mujeres alguna vez unidas, violentadas por parte de su ex pareja



Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco. **ENDIREH 2011**. 2013.

En resumen, y comparando los niveles de violencia que vivieron las mujeres que tienen pareja con la violencia que han sufrido las mujeres ex unidas: en violencia emocional las unidas tienen 3.8 puntos menos que las ex unidas (86.0 por 89.8%); en violencia económica 16.2 puntos menos (60.4 unidas vs 76.6% de ex unidas); en física casi la mitad (24.1% de las unidas por 46.9% de las separadas) y; en violencia sexual, tienen menos de la mitad: 13.1 de las unidas por 31.2% de las separadas, divorciadas o viudas.

### Porcentaje de mujeres alguna vez unidas violentadas por su ex pareja por tipo de violencia



Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco. **ENDIREH 2011**. 2013.

Los cuatro tipos de violencia ejercida hacia las mujeres alguna vez unidas se captaron en la ENDIREH 2011 mediante 30 clases de agresión que se muestran en el *“Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco. ENDIREH 2011”* donde se encuentra que ciertas agresiones fueron vividas por las mujeres con mayor frecuencia que otras; independientemente de que estas formas de violencia no se dieron solas sino que en muchos casos se encuentran combinadas entre sí en la misma mujer.

Con los datos anotados hasta aquí se aprecia que las mujeres separadas o alguna vez unidas han vivido situaciones más graves de violencia que las actualmente unidas, posiblemente por ello se separaron de su ex pareja. Entre las mujeres unidas los niveles de violencia extrema eran de 17.9% a lo largo de su relación pero entre las mujeres alguna vez unidas este indicador aumenta hasta 45.2%, casi la mitad de ellas, el dato del país es menor, 41.1 por ciento.

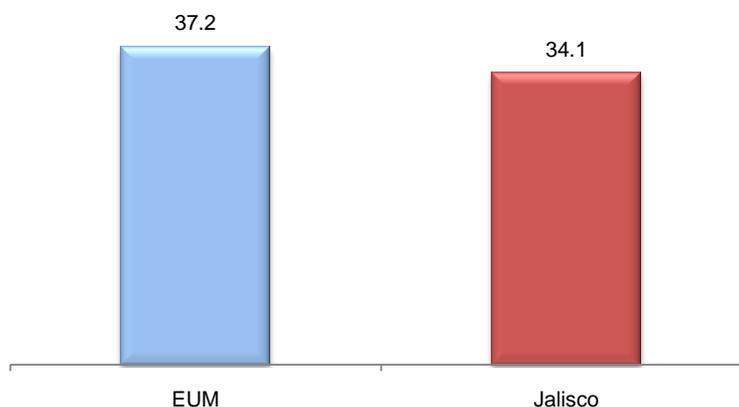
El más común de los incidentes de violencia extrema, se da en aquellas mujeres que fueron obligadas por la fuerza física de su ex pareja a tener relaciones sexuales, hecho que padecieron 49.2% del grupo de mujeres violentadas de forma extrema.

## MUJERES SOLTERAS

El 37.2% de las mujeres solteras mexicanas han tenido algún incidente de violencia proveniente de su novio o ex novio a lo largo de su relación; casi ocho puntos porcentuales menos que las mujeres casadas o unidas (44.9%) y 27.1 puntos menos que las separadas o divorciadas (64.3 por ciento). En Jalisco los índices de violencia fueron aproximados: 34.1% en solteras, 44.5% en actualmente unidas y 64.3% en ex unidas.

El estado de Jalisco se encuentra por debajo del promedio nacional, con 34.1%, y muy lejano a Sonora y estado de México que encabezan la lista de violencia de noviazgo con índices de al menos 47%, o a dos entidades de alta concentración poblacional como Distrito Federal y Veracruz cuyos indicadores rebasan el 40 por ciento. No deja de llamar la atención que, el fenómeno de la violencia hacia las mujeres solteras por su pareja se acentúa en las entidades con mayor población en México.

### Porcentaje de las mujeres solteras con novio o ex novio que sufrieron violencia a lo largo de su relación

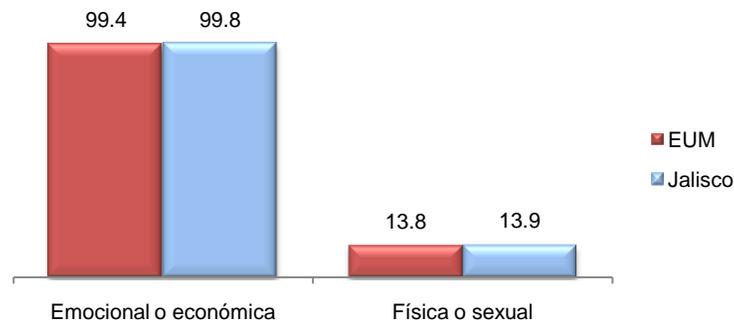


Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco. ENDIREH 2011. 2013.

Ahora bien, ¿Qué formas adquiere la violencia hacia las mujeres solteras de parte de sus parejas sentimentales? La encuesta se agrupó, con fines metodológicos, en dos grupos para mostrar el impacto de lo que podría considerarse una violencia sutil, y una violencia directa; por un lado está la violencia emocional y económica que afecta prácticamente a la totalidad de las mujeres solteras que han tenido pareja: 99.4% en el caso de todas las mexicanas y 99.8% en las mujeres jaliscienses.

La presencia de la violencia sexual y física, hacia las mujeres solteras en Jalisco (13.9%) tiene una proporción casi igual a la media nacional, 13.8, por debajo a la registrada en la entidad con el mayor índice que es Tamaulipas con 21.2 por ciento, aunque se encuentra por encima de Campeche que registra 8.7%, la menor tasa de este tipo de violencia en el país.

### Porcentaje de mujeres solteras violentadas por su novio o ex novio a lo largo de su relación, por tipo de violencia



Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco. ENDIREH 2011. 2013.

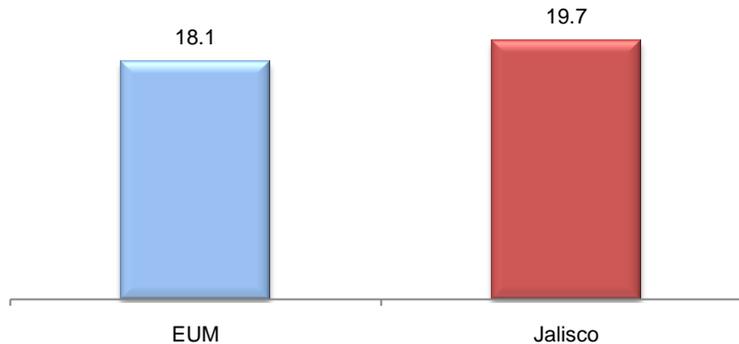
## MUJERES DE 60 AÑOS Y MÁS CON VIOLENCIA FAMILIAR

En la ENDIREH-2011, se incluye un módulo para indagar el maltrato a las mujeres de 60 y más años, no solo de su pareja con la que vive o de la que ya enviudo, sino específicamente por parte de los familiares con los que convive cotidianamente. En la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores se establecen las obligaciones de la familia y su función social para con sus adultos mayores, y prohíbe que “sus integrantes cometan cualquier acto de discriminación, abuso, explotación, aislamiento, violencia y actos jurídicos que pongan en riesgo su persona, bienes y derechos”<sup>3</sup>

La temática contemplada para mujeres de 60 años y más, en la ENDIREH 2011, incluye violencia ejercida por parte de hijos, nietos y otras personas con las que conviven en forma de agresiones emocionales, físicas, económicas, abandono y falta de apoyo.

<sup>3</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Última reforma publicada DOF 25-04-2012. <http://www.diputados.gob.mx/Leyes-Biblio/pdf/245.pdf>. Agosto de 2012.

### Porcentaje de las mujeres de 60 y más años violentadas por parte de las personas con quien vive



Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco. ENDIREH 2011. 2013.

De las mujeres de 60 y más años de Jalisco 19.7% dijeron haber sufrido violencia por parte de sus hijos, hijas, nietos o nietas, así como de otras personas con quienes vive, el porcentaje es superior en casi dos puntos porcentuales al reportado por las mujeres del país (18.1); entre los estados del país se ubica en octavo lugar entre las entidades con los mayores índices, los cuales fueron reportados en: Morelos (23.4%), Michoacán de Ocampo (22.9) y Oaxaca (21.5%). De alguna manera es positivo que a la mayoría de las mujeres mayores, 80 de cada 100 no reportaron violencia familiar.

De las que sufrieron violencia, a la mayoría (55.2%) les dejaron de hablar sus familiares u otras personas del hogar; en seguida se encuentra las mujeres mayores que las han dejado solas o las abandonan (40.4%); también ocupan una porción importante aquellas señoras a las que les gritan, las insultan o las ofenden (24.1%); mientras que las que sufren otro tipo de agresiones son el 41.0 por ciento. Entre las agresiones que experimentaron estas últimas se pueden encontrar: que la han amenazado con correrla o sacarla de la casa; la han lastimado o aventado cosas; le han dicho o le hacen sentir que es un estorbo; la descuidan cuando se enferma o le dejan de comprar sus medicamentos.

El maltrato emocional y el económico son los más frecuentes que padecen las mujeres con familiares distintos a su pareja, los principales familiares agresores para este grupo de mujeres son sus propios hijos varones en el 44.0% de los casos registrados, cifra ligeramente superior a la que obtienen las madres del país (42.7%); este indicador ubica a Jalisco como una de las entidades con un porcentaje “intermedio” de mujeres agredidas por sus hijos varones, ya que la entidad con el mayor porcentaje es Guerrero (56.5%) y la que tiene la menor proporción es Yucatán con 28.6 por ciento.

Las hijas son el segundo familiar que más ofende o agrede a las mujeres mayores, pero con una proporción inferior a la de los varones: en el 37.0% de los casos ellas fueron las que agredieron a sus progenitoras; porcentaje casi igual que el de las hijas que hicieron sufrir a su madre en el país (36.8). Respecto a otros familiares, son principalmente los nietos y nietas quienes han ejercido violencia sobre sus abuelas, situación que ocurre en el 35.7% de las mujeres mayores de Jalisco violentadas. Las agresiones por personas con las que viven pero que no son familiares representaron solamente 11.4 por ciento. En suma, los resultados de la ENDIREH 2011 hacen evidente que son los hijos quienes más agreden a sus madres, hecho que confirma una vez más el predominio que ejercen los hombres sobre las mujeres, independientemente de los lazos familiares.

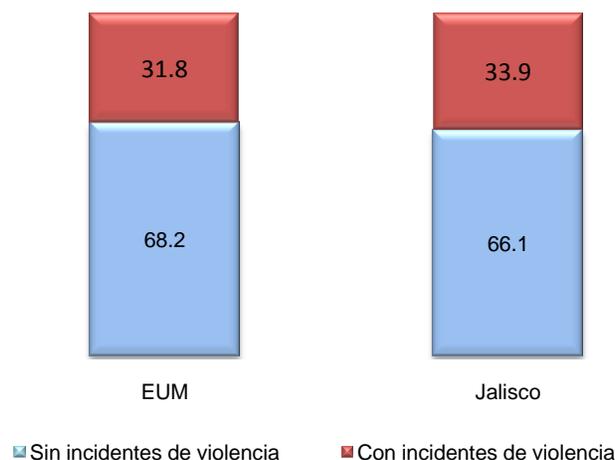
Lamentablemente la mayoría de las mujeres de 60 y más años con violencia de Jalisco (67.7%) y del país (66.1) dependen económicamente para subsistir de familiares (esposo o pareja, hijos, nietos u otros), por lo que están en manos de otros para vivir su vejez en tranquilidad; en tanto que solamente 26.2 en Jalisco y 28.8% en el país son autónomas en sus ingresos económicos, sin embargo aún éstas han sufrido violencia por sus familiares, en distintos grados.

## MUJERES VIOLENTADAS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO

La violencia contra las mujeres de 60 años y más, en sus variantes física, emocional, económica o sexual puede tener lugar dentro de la familia o unidad doméstica, pero también en la comunidad, y puede ser perpetrada por cualquier persona; las manifestaciones de violencia de género más notorias son las producidas en la utilización del espacio público, y comprende, entre otros tipos, violación, abuso sexual, intimidación, trata de personas, prostitución forzada, acoso sexual en el trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud, centros de recreación, medios de transporte, vía pública, o cualquier otro lugar o espacio público o social.

De tal forma que el mismo hogar, vecindarios, escuelas y centros de trabajo se convierten en escenarios donde las mujeres corren peligro de ser violentadas, así se trate de agresiones fácilmente perceptibles o no, y donde los agresores pueden ser tan cercanos como los amigos, jefes, vecinos, compañeros, o bien se trate de desconocidos, excluyendo al esposo o pareja y a cualquier persona del ámbito familiar.

### Distribución porcentual de las mujeres, según condición de violencia en el ámbito comunitario

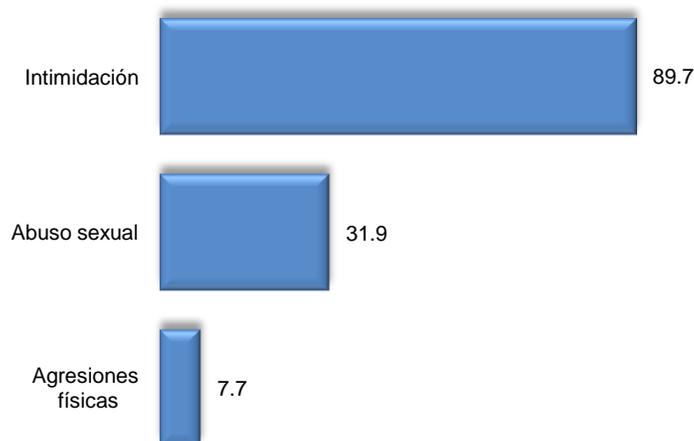


Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco. ENDIREH 2011. 2013.

Aun cuando cada país pueda tener ciertas especificidades socioculturales, históricas o económicas, es en el contexto global en que se inserta y de donde abrevan las cualidades esenciales con las que finalmente enfrenta la cuestión de la convivencia entre individuos, y particularmente entre sexos. El peso de la historia es definitivo en ello, por eso, el hecho de que en la actualidad un tercio de la población femenina de 15 y más años en México haya padecido algún incidente de violencia en el ámbito comunitario, resulta un motivo de preocupación y de reflexión social. El índice para el caso de Jalisco es de 33.9%, dos puntos arriba de la media nacional.

En la mayoría de los casos en que las mujeres han experimentado hechos de violencia en este ámbito lo ha sido con intimidaciones de todo tipo, 86.5% para el país y 89.7% para el estado de Jalisco; el abuso sexual, que incluye una serie de actos relacionados con la invasión de su cuerpo sin su consentimiento, involucra a 32 de cada 100 violentadas en espacios comunitarios en Jalisco, un indicador muy por abajo del nacional, 38.3%, que ubica a la entidad en el lugar 13 según la presencia de este tipo de violencia. Al contrario, en lo referente a agresiones físicas, Jalisco se colocó en el 29° lugar con 7.7%, un punto menos que el dato nacional, entre las entidades de acuerdo a los niveles de agresividad física.

### Porcentaje de mujeres violentadas en el ámbito comunitario, que han sufrido intimidación, abuso sexual y agresiones físicas



Fuente: INEGI, Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco. ENDIREH 2011. 2013.

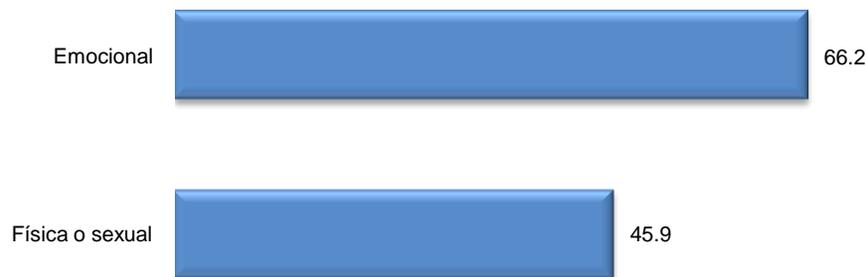
## MUJERES VIOLENTADAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR

La violencia hacia las mujeres es un fenómeno que incide en todos los ámbitos de su vida, y el escolar no es la excepción; la práctica de la violencia contra las mujeres en el ámbito educativo suele expresarse de distintas formas: discriminación, acoso verbal y sexual, intimidando a la víctima o castigándola, por medio de agresiones físicas (caricias no deseadas, relaciones sexuales forzadas, condicionamientos, etcétera).

Con el propósito de conocer la magnitud de la violencia hacia las mujeres en este entorno, la ENDIREH 2011 les preguntó a todas las de 15 y más años, que asisten o asistieron a la escuela, independientemente

de su estado civil, si durante su vida de estudiante habían sido agredidas por parte de algún compañero, maestro o autoridad del plantel educativo en el cual ellas estudiaban. Los resultados obtenidos de la encuesta muestran que de las mujeres jaliscienses que asisten o asistieron a la escuela, 3 de cada 100 han padecido algún incidente de violencia en donde estudiaban; manifestaron haber vivido humillaciones, agresiones físicas, propuestas de tipo sexual a cambio de calificaciones, fueron obligadas a tener relaciones sexuales o ser objeto de castigos por negarse a pretensiones determinadas.

### Porcentaje de mujeres violentadas en el ámbito escolar, por tipo de violencia



Fuente: INEGI, Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco. ENDIREH 2011. 2013.

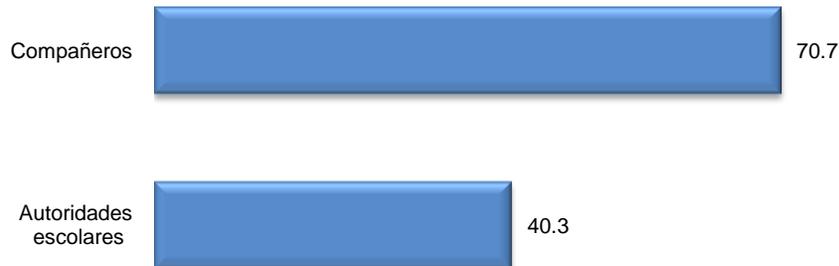
La violencia emocional, también conocida como psicológica, constituye una forma sutil de agresión no visible a primera vista pero capaz de dejar huellas importantes en la psique femenina.

Dos tipos de violencia se centran en dominar a la mujer mediante el sometimiento de su cuerpo; la más visible es la física ante la evidencia del daño ya sea leve o grave en el cuerpo femenino y puede ser ejercida incluso con cualquier clase de objetos, siempre vulnerando la integridad emocional de la víctima; la otra es la violencia sexual que arremete físicamente en contra de la mujer por medio de exigencias a tener algún tipo de relación sexual, este tipo de sometimiento siempre va acompañado de un impacto emocional muy fuerte en la víctima.

De las mujeres que reportaron algún evento de violencia durante su vida escolar en la entidad, 66.2% manifestaron haber sido objeto de maltrato emocional, es decir, fueron humilladas o denigradas, las ignoraron o las hicieron sentir menos por el único hecho de ser mujer.

Las mujeres que han padecido violencia física o sexual, tales como: agresiones físicas, las han tocado o manoseado, les han hecho insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo o las han obligado a tener relaciones sexuales, han tomado represalias o las han castigado por haberse negado a propuestas de índole sexual o las han obligado a prostituirse, entre otras, representan 45.9% de las mujeres que asistieron a la escuela en la entidad.

### Porcentaje de mujeres violentadas en el ámbito escolar, por tipo de agresor



Fuente: INEGI, Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco. ENDIREH 2011. 2013.

La construcción de la vida profesional desarrollada en el ámbito escolar, constituye una etapa importante del ser humano, al ser cada vez más valorizada por la sociedad. El poder mal ejercido que tienen directivos, maestros, empleados, etc. sobre el alumnado, es el suficiente para dejarles huellas imborrables, tanto como la relación con los mismos compañeros de escuela.

La violencia ejercida en el ámbito educativo al igual que el laboral, está basada en el abuso de poder por parte de toda aquella figura que represente alguna autoridad, las agresiones en este sector pueden presentarse en forma de burlas, humillaciones, discriminaciones, acoso (moral y sexual), hasta maltratos físicos. La encuesta señala que los principales actores de las agresiones a las mujeres de 15 y más años y que asisten o asistieron a la escuela en Jalisco, son los mismos compañeros, así es declarado por 70.7% de las entrevistadas, en tanto que 40.3 declararon haber padecido eventos violentos por parte de las autoridades escolares, como directores, subdirectores, coordinadores, maestros, prefectos, etcétera.

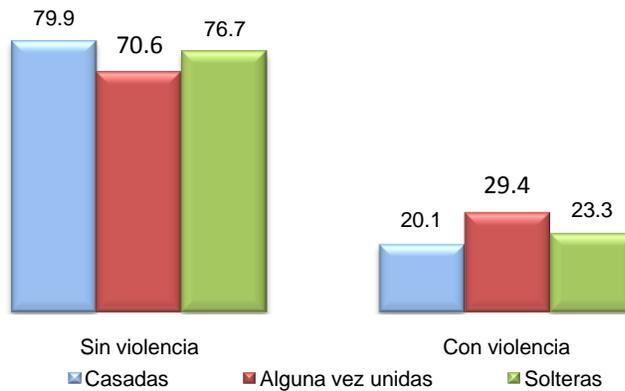
### MUJERES VIOLENTADAS EN EL ÁMBITO LABORAL

A diferencia de posturas tradicionales, actualmente existe la convicción de que la autonomía económica de las mujeres es favorable para ellas, sus familias y para la sociedad. Sin embargo, el desarrollo económico se cimenta en conceptos en apariencia neutrales para beneficiar a hombres y mujeres por igual, esta supuesta neutralidad encubre las desventajas que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral y doméstico. Las relaciones de género interactúan con los procesos del mercado y originan empleos mal remunerados, discriminación salarial y de oportunidades. Por ello, generar indicadores con perspectiva de género es indispensable para tener un diagnóstico de las fortalezas y debilidades hacia la construcción de una sociedad justa e igualitaria.

La violencia en el trabajo causa serios trastornos en el desarrollo profesional y personal del afectado. Su característica básica es el abuso de poder o autoridad, que causa a sus víctimas daños físicos y psicológicos.

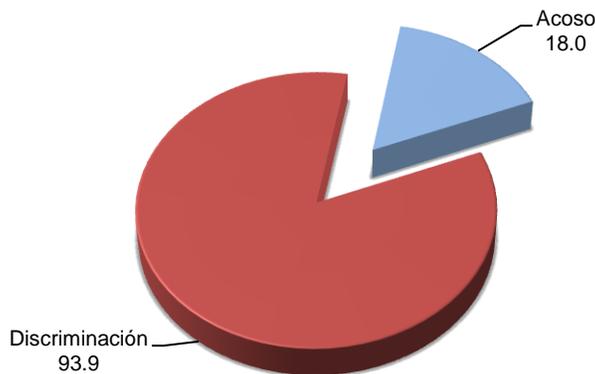
De las mujeres de 15 años y más ocupadas de Jalisco 22.8% indican haber experimentado diversos tipos de violencia en sus centros de trabajo alguna vez durante su vida. Por estado conyugal, son las jaliscienses alguna vez unidas las más violentadas laboralmente (29.4%), en seguida se ubican las trabajadoras solteras (23.3%) y, por último, las casadas (20.1%) son las que menos reportaron violencia laboral.

**Distribución porcentual de las mujeres ocupadas, por estado conyugal según condición de violencia en el ámbito laboral**



Fuente: INEGI, Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco. ENDIREH 2011. 2013.

**Porcentaje de mujeres ocupadas violentadas en el ámbito laboral, por tipo de violencia**



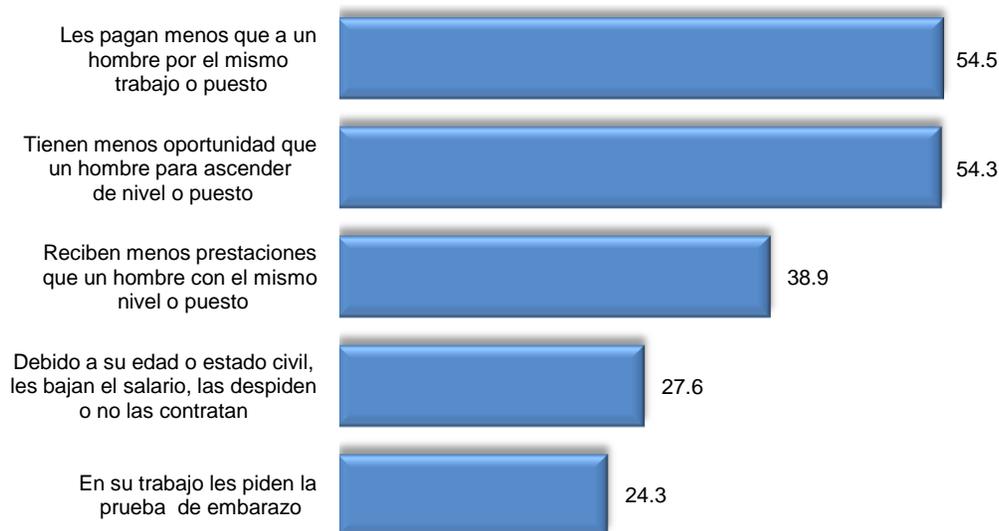
Fuente: INEGI, Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco. ENDIREH 2011. 2013.

Sin lugar a duda, dos de las manifestaciones más nocivas de la violencia laboral captadas en la encuesta son: el acoso sexual, que causa daños tanto físicos como psicológicos, al atentar contra la víctima por medio de humillaciones, vejaciones y agresiones sexuales, y generan en quien la vive un sentimiento constante de temor e impotencia; y la discriminación, que se relaciona con menores oportunidades de trabajo, promociones y prestaciones, situaciones ambas que repercuten en las actividades y desempeño laboral de las mujeres y disminuyen su dignidad como ser humano.

Los resultados de la ENDIREH 2011 muestran que de las mujeres de Jalisco ocupadas que vivieron violencia, la mayoría 93.9% declaran ser víctimas de discriminación y 18.0 de acoso moral, físico o sexual en sus centros de trabajo. En el caso de la discriminación laboral Jalisco se ubica por encima del obtenido por el país (91.3%) y tiene uno de los mayores índices de discriminación, al encontrarse sólo por debajo de Coahuila de Zaragoza (94.6) e Hidalgo (94.3%).

En el porcentaje de mujeres acosadas, Jalisco se encuentra por debajo del indicador nacional (19.3) y ocupa el décimo lugar entre las entidades con menor índice, tiene 6 y 7.4 puntos más que Hidalgo (12.0%) y Coahuila de Zaragoza (10.6), entidades que reportan las menores proporciones de mujeres trabajadoras acosadas.

### Porcentaje de mujeres ocupadas, por clase de discriminación en su ámbito laboral

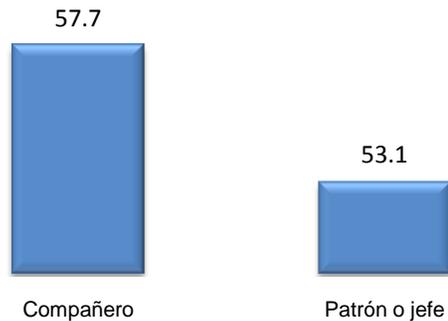


Fuente: INEGI, Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco. ENDIREH 2011. 2013.

Al desagregar los casos de discriminación, se encuentra que en Jalisco a 54.5% de las mujeres ocupadas les pagan menos que a un hombre que hace lo mismo, 54.3% dicen tener menos oportunidades que los varones para lograr un ascenso, 38.9% reciben menos prestaciones que un hombre, a 27.6 las despidieron, no las contrataron, o les bajaron el sueldo debido a su edad o estado civil y a 24.3 de estas mujeres les pidieron la prueba de embarazo. En el país también se ubican los tipos de discriminación casi en el mismo orden pero con diferencias importantes: reportan un porcentaje inferior (52.1) las mujeres que les pagan menos que a los hombres por el mismo puesto; en el país tienen mayor incidencia a las que les pidieron la prueba del embarazo (27.9%) y son menos a las que debido a su edad o estado civil, les bajaron el sueldo, las despidieron o ya no las contrataron (21.2 por ciento).

En resumen, exceptuando a las mujeres que tienen menos oportunidad para ascender de nivel o puesto que un hombre o a las que les pidieron la prueba de embarazo, en todos los otros tipos de discriminación las mujeres de Jalisco reportan mayores niveles de trabajadoras discriminadas que las mujeres en el país.

**Porcentaje de mujeres ocupadas acosadas en el ámbito laboral, por posición jerárquica del agresor**



Fuente: INEGI, Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco. ENDIREH 2011. 2013.

En Jalisco, la participación económica de las mujeres ha aumentado de manera constante durante los últimos 40 años. Según datos de los Censos de Población, pasó de 19.7% en 1970 a 40.6 en 2010; sin embargo, no ha significado que la desigualdad de género se haya reducido.

De las mujeres que trabajan como empleadas, obreras y jornaleras, a lo largo de su vida laboral, la mayoría ha vivido acoso por parte de sus compañeros con el 57.7% de los casos, en tanto que el patrón o jefe es causante del 53.1 por ciento de las situaciones en que las mujeres fueron acosadas. En comparación con el país, los porcentajes de acoso por parte de los compañeros en Jalisco son inferiores en prácticamente un punto, pero en el acoso por los patrones o jefes es superior en apenas seis décimas de punto.

**Nota al usuario**

La elaboración del presente boletín fue tomando como insumo principal la publicación denominada *Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco*, ENDIREH 2011, la información que presenta corresponde a la versión primaria, es decir, sin considerar aún los factores de expansión del censo 2010 a partir de las proyecciones de población del CONAPO. Por tal razón, al comparar los datos publicados en dichos productos con la base vigente, se pudieran observar algunas variaciones de los indicadores.

**REFERENCIAS:** INEGI. 2013. Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco. ENDIREH 2011. 2013

Con esta información, el INEGI brinda estadísticas e indicadores para el conocimiento de las características sociodemográficas de la población femenina en México en un marco general. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>; asimismo, si requiere información por entidad federativa consulte nuestro sitio [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx), acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

\* \* \* \* \*